



## SEGUNDA REUNIÓN PREPARATORIA DEL V ENCUENTRO DE LA RED DE GRUPOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y SOCIO JURÍDICA

### ACTA COMISIÓN DE REVISTAS

**Fecha:** 10 de Agosto de 2005

**Lugar:** Universidad de La Sabana

**Hora:** 8:30 a.m. – 2:00 p.m.

**Objetivo:** Revisar las tareas pendientes en la comisión y elaborar un listado de prioridades. Aportar sugerencias para la organización del V Encuentro de la Red de Grupos y Centros de Investigación Jurídica y Socio Jurídica a realizarse en Santa Marta.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Revisión de las tareas pendientes de la Comisión.
3. Sugerencias para la organización del evento de Santa Marta. Revisión del programa, especialmente lo relativo a los espacios de trabajo interno e cada una de las comisiones. Además deberá analizarse cómo motivar a nuevas personas para su integración y participación.
4. Elaboración de un listado de prioridades de la Comisión.

#### DEBATE

Es necesario aclarar que para esta reunión, la Comisión de Revistas ha tomado como base el borrador del texto: *Normas para la publicación de documentos en revistas jurídicas y socio – jurídicas*, elaborado por la Dra. Beatriz Espinosa.

En primer lugar la Dra. Beatriz Espinosa presentó el formato de evaluación de revistas, en el cual se han enlazado varios criterios, dentro de los que se incluye la brevedad, con el fin de evitar que el tiempo se convierta en un inconveniente para cumplir el proceso de evaluación. En el caso de la Universidad de Los Andes aparecen dadas las instrucciones para los autores, mientras que otros incluyen las instrucciones para pares, quienes deben actuar con nociones más claras en su trabajo de investigación, divulgación y revisión, ya que se consideran muy importantes para la indexación.



Por otra parte, se discutió sobre cuáles son las tendencias formales que deben tener las citas; destacó sobre este tema en particular, que en primer lugar debe ir el nombre y apellido del autor en minúscula. Así mismo, frente a las traducciones, la exclusividad y los derechos de autor deben existir criterios específicos.

Frente a la redacción y presentación de los artículos, se propone para el encuentro de Santa Marta, facilitar el trabajo, ante lo cual se expondrá una propuesta unificando criterios, sin perder del todo la libertad que debe tener el autor. Sin embargo, la Dra. Beatriz Espinosa presentó algunas objeciones a la propuesta, en el sentido de que las normas para los autores no son muy diferentes. Para ello, resalta el aporte que puede hacerse por la Revista Universitas sobre el tema, aprovechando el tratamiento que le ha dado al mismo. Unido a lo anterior, la Dra. Junny Montoya sugiere que lo mejor es ponerse de acuerdo sobre varios estilos que se acerquen a parámetros internacionales, tomando como base estilos ya existentes que pueden darse a conocer por medio de la revista o en la red, para que así los autores puedan tomar estos ejemplos y tenerlos como base en el momento de realizar sus escritos. Complementando, la Dra. Laura García indica que no debe plantearse gran cantidad de formas de citar, ya que esto podría desestimular para que los autores publiquen.

Como compromiso, cada uno de los directores de Revista colocará unos ejemplos concretos dentro de sus revistas, para que estos puedan ser seguidos por los autores como recomendados.

En el caso de la unificación de la información, es importante el uso de sistemas de redacción tales como el programa APA, el Chicago o el end note, que entre otras cosas unifican títulos, párrafos, citas etc. En este punto, interesa adecuarse a un sistema global, de tal forma que si se trata de un autor extranjero no encuentre ningún problema por el uso de sistemas locales que puedan llegar a ser desconocidos para ellos.

En cuanto al número de páginas y la extensión de los artículos, se planteó que la Universidad Libre usa 30 cuartillas, las Universidades del Rosario y de Los Andes 25 y la Universidad de La Sabana 50. Se pensó en unificarlo en un máximo de 40 cuartillas.

En lo relativo a los derechos de autor se expuso que si la revista va a ser publicada en red, se requiere la firma física de la cesión de los derechos de autor. Además, dentro del documento que fija las normas para las publicaciones, debe hacerse una pequeña mención de que se deberá firmar un escrito cediendo los derechos. Dicha mención posteriormente se explicará en una carta en donde se dirá explícitamente que el autor cede los derechos. Como punto adicional, debe tratarse la exclusividad de las publicaciones, para



evitar la doble publicación en las revistas.

La documentación adicional para los autores es importante. Pero se estableció que la misma funciona frente a los autores. Sin embargo, en el caso de los pares, normalmente, no envían toda la información requerida. Se analizó el cuestionario solicitado y se concluyó que lo solicitado como documentación adicional es necesario. Así mismo, que debe tenerse en cuenta que en este momento lo que más interesa a COLCIENCIAS es que los autores y pares hayan publicado en Revistas; por ello, se pensará en incluir casillas detalladas en este punto en los formatos.

Se determinó que hasta la fecha están indexadas tres (3) revistas jurídicas: Universitas y Revista de Derecho Internacional de la Universidad Javeriana y la revista de la Universidad Libre y por es necesario crear estas directrices que puedan servir de una manera clara a todas las revistas.

Por otra parte, se trató el tema de sí el hecho de estar en Colciencias trae como consecuencia estar el Latindex, ante lo cual no se tiene una respuesta exacta.

Por último, se analizó el *formato de evaluación técnica de artículo por pares para posible publicación*, al cual se introdujeron algunas modificaciones.

## **CONCLUSIONES**

Los temas principales que se sugiere deben ser tratados por esta comisión en el Encuentro son:

- a. Criterios para la indexación de revistas
- b. Elaboración de un listado de las revistas en derecho que se publican en Colombia
- c. Elaborar una base de datos de pares evaluadores de revistas
- d. Creación de un sistema de canje permanente
- e. Publicación de las convocatorias de cada una de las revistas con el fin de que los interesados puedan publicar en revistas diferentes a las de sus Universidades
- f. Establecimiento de los lineamientos básicos que deben seguir las revistas para sus publicaciones

Siendo las 10:45 a.m. se dio por terminada la reunión, dando paso a la plenaria.



**INTERVINIENTES:**

Junny Montoya – Universidad de los Andes.

Laura García – Universidad del Rosario.

Beatriz Espinosa – Universidad Javeriana.

Walter Cadena – Universidad Libre.

Hernán Alejandro Olano García – Universidad de La Sabana.

**RELATOR:** Diego Rodríguez, Universidad de La Sabana